

# **Cincuentadosava sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer 25 de febrero al 7 de marzo del 2008**

## **Nota Informativa para la participación de las ONGs**

---

Se han realizado los siguientes acuerdos para las/os representantes de las ONGs que participarán en la cincuentadosava sesión de la **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**:

### **Pases de admisión para las instalaciones de las Naciones Unidas**

Las ONG deberán entrar siempre a las Naciones Unidas a través de la entrada para visitantes (Visitor's Entrance), en el edificio de la Asamblea General (primera Avenida con la calle 46), y deberán pasar a través del control de seguridad y el detector de metales. El primer día de la sesión, encontrarán un detector de metales exclusivamente para las ONG que vengan a la cincuentadosava sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer.

Una vez dentro de las instalaciones de las Naciones Unidas, las/os representantes de las ONG deberán presentarse en la **mesa de inscripción** en el vestíbulo, con la carta personal de confirmación y una identificación vigente con fotografía (e.g. pasaporte, carné de identidad o conducir). Allí recibirán el pase de admisión. Por favor tengan en cuenta que no se otorgará ningún pase sin la carta de confirmación y la identificación vigente.

Les recordamos que los pases de admisión deberán llevarse de forma visible en todo momento.

### **Horario para registrarse**

La **mesa de inscripción** estará abierta a las siguientes horas:

Viernes, 22 de febrero:	10:00-12:30;	2:00-4:00
Sábado, 23 de febrero:		2:00-6:00
Lunes 25 de febrero y 3 de marzo:	8:00-12:30;	2:00-4:00
Martes – jueves durante la Comisión:	9:00-12:30;	2:00-4:00
Viernes, 29 de febrero y 7 de marzo:	9:30-12:00;	Cerrado por la tarde

### **Participación en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

La cincuentadosava sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tendrá lugar en la Sala de Conferencias No. 2 (Conference Room 2). El horario de las sesiones es normalmente es de 10:00 AM a 1:00 PM y de 3:00 PM a 6:00 PM, de lunes a viernes. Con el fin de mantener la puntualidad, se solicita a todas/os las/os participantes procurar estar ya sentadas/os en la Sala de Conferencia a las 10:00 AM y a las 3:00 PM, respectivamente.

Las Salas de Conferencias se encuentran en el sótano del Edificio de Conferencias. Representantes de las ONG con pases válidos, accedan al edificio a través de la puerta que se

encuentra cerca de la tienda de libros y de la oficina de correos, en el sótano, excepto aquellas personas que necesiten el ascensor. Para estas personas, los ascensores se encuentran a la izquierda del vestíbulo, pasando por la puerta de cristal que está al lado del mostrador de Guía Turística.

Las/os representantes de las ONG podrán estar presentes en todas las reuniones abiertas de la Comisión. También pueden asistir a consultas informales si así lo autorizan los respectivos presidentes.

## **Presentaciones**

Un determinado número de representantes de ONG podrá realizar una presentación durante el debate general y los paneles interactivos de discusión. El o la respectiva Presidente de la Mesa ofrecerá la palabra a los representantes de las ONG, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo.

En un esfuerzo por presentar un panorama amplio del trabajo comunitario de las ONG al proceso intergubernamental, la preferencia la tendrán aquellos representantes de ONG que hablen en nombre de un grupo de organizaciones o de una convención. Por tanto, se invita a los o las representantes de las ONG para que, de acuerdo con su disponibilidad, preparen sus presentaciones de manera conjunta.

Se recuerda a los/as representantes de ONG a quienes les sea dada la palabra, enfocar su presentación en el tema específico en discusión en las reuniones en que estén participando. Se recuerda que se han planeado paneles interactivos en el tema prioritario, el tema revisado y el tema emergente. Las intervenciones deberán enfocarse en el tema particular en consideración en el respectivo panel, y éstas no podrán tener la forma de discurso, sino de comentarios o preguntas dirigidos a los/as expertos de los paneles. Solicita muy cordialmente a los/as representantes de las ONG restringirse estrictamente a los márgenes de tiempo establecidos.

### **a) Solicitudes para intervenir durante las asambleas generales de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

Los representantes de las ONG que cuenten con estatus consultivo en el Consejo Económico y Social y que deseen hacer presentaciones orales durante la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, deberán presentar la respectiva solicitud a la dirección electrónica [CSW52@un.org](mailto:CSW52@un.org), estrictamente antes del 23 de FEBRERO de 2008.

Las solicitudes deberán reflejar la siguiente información:

- Brevemente describir el tópico que cubrirá la intervención
- La sesión en que se desea participar (debate general o paneles interactivos; ver mas adelante)
- La organización
- Nombre del representante/la
- E-mail en el que pueda ubicarse el/la representante
- Un número de teléfono local (en Nueva York) en el que el representante pueda ser contactado/a.

Adicionalmente, las ONG deberán traer 22 copias de sus intervenciones orales en el punto de registro de la División para el Adelanto de la Mujer localizado en la entrada de visitantes o en el corredor ubicado en el sótano del edificio de conferencias, entre el Café Viena y los elevadores, cerca del Salón de Conferencias No. 2. (Neck Area). Las intervenciones deberán ser entregadas a más tardar 24 horas antes de la sesión a la cual la ONG ha sido invitada a participar. Quienes no puedan cumplir con este requerimiento serán retirados de la lista de participantes.

Las intervenciones orales no deberán exceder tres minutos (i.e. aproximadamente dos páginas a doble espacio, usando una fuente 12).

Debido a las restricciones de tiempo, sólo se dará la palabra a un limitado número representantes de las ONG. En un esfuerzo por ofrecer un panorama amplio sobre las perspectivas y contribuciones de las ONG al proceso intergubernamental, la preferencia la tendrán las intervenciones que sean preparadas mancomunadamente en nombre de un grupo o asamblea de organizaciones.

La División para el Adelanto de la Mujer notificará por e-mail sobre el estatus de las solicitudes de intervención una vez se halla definido la lista de participantes. Se solicita chequear frecuentemente la dirección electrónica de contacto. Adicionalmente, una vez definidas, las listas de participantes actualizadas serán publicadas en el Salón de Conferencias B.

Los/las representantes de las ONG que se encuentran en la lista de participantes deberán ubicarse en un área designada específicamente en el salón de conferencias y su presencia será requerida durante la sesión en la que realizarán su intervención.

**b) Solicitudes para intervenir durante los diálogos interactivos planificados en el contexto de la CSW, respecto al tema prioritario, el tema revisado y el tema emergente**

Se solicita a los representantes de las ONG que envíen propuestas para participar al e-mail [CSW52@un.org](mailto:CSW52@un.org), a más tardar 24 horas antes del comienzo de la respectiva sesión, incluyendo una síntesis breve de la intervención. Se recuerda a los participantes adherirse estrictamente al límite de tres minutos por participante.

Los representantes de las ONG no deberán presentar copias de las intervenciones que realicen durante los diferentes paneles interactivos del CSW. El propósito de estas intervenciones es contribuir a los debates generales y pueden presentarse en la forma de comentarios o preguntas para los/las expertas de los paneles.

## **Reuniones y Asambleas de ONG**

El Salón de Conferencias B ha sido reservado para las asambleas y reuniones de los/as de representantes de las ONG.

Una fotocopiadora se ha localizado en el Salón de Conferencias B para el uso exclusivo de los/as representantes de las ONG atendiendo la quincuagésima segunda sesión de la Comisión sobre la

Condición Jurídica y social de la Mujer. Por favor tenga presente que el papel de fotocopia no será provisto. Para las fotocopias se requiere papel estándar tamaño carta (8 1/2 in. X 11 in.), cualquier otro tamaño causará que las máquinas se atasquen. Favor abstenerse de utilizar la fotocopidora, los computadores o impresoras mientras los salones estén siendo utilizados para reuniones o asambleas.

El Edificio Church Centre, localizado en esquina de la calle 44 y la avenida primera, ha sido reservado específicamente para las ONG del Comité sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el uso de los representantes de las ONG que se encuentran atendiendo la quincuagésima segunda sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y social de la Mujer. Para reservar el salón para asambleas y reuniones, favor contactar el Comité sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

### **Resúmenes matinales**

El comité de las ONG sobre el Status de la Mujer organiza resúmenes diarios matutinos (9:00 – 9:45 a.m.), excepto en el primer Lunes, 25 de febrero, a fin de entregar información a las ONG participantes sobre sus varios asuntos de interés. La reunión cierra puntualmente a las 9:45, momento en el cual se espera que los asistentes desalojen el salón a fin de facilitar el comienzo de las reuniones oficiales.

### **Eventos Paralelos**

Los eventos paralelos suelen tener lugar en el edificio “Church Centre Building”.

Se solicita a las ONG que realicen talleres u otras actividades dentro del edificio de las Naciones Unidas que se limiten al tiempo concedido para ello, para asegurar la puntualidad de actividades sucesivas.

La División para el Adelanto de la Mujer preparará y distribuirá a diario el horario con los eventos de la Comisión, incluidos los eventos paralelos. Cualquier cambio de horarios que se desee, se deberá hacer llegar a Ms. Tsu-Wei Chang ([csw52@un.org](mailto:csw52@un.org)). Por favor, recuerden que sólo aquellos cambios de horario recibidos antes de la 1:00 p.m. de cada día estarán reflejados en el horario del día siguiente.

### **Documentos oficiales**

Se ha reservado un número limitado de copias de los documentos oficiales de la Comisión para las/os representantes de las ONG. Esos documentos se encontrarán en la Sala de Conferencias B.

Se ruega a las a las ONG que no adquieran más que una copia de cada documento oficial por organización.

Por favor tengan en cuenta que los representantes de ONG no podrán solicitar documentación oficial en la ventanilla de distribución de documentos que se encuentran en la Sala de Conferencias: estos documentos están reservados a delegaciones de gobiernos, de modo que no se podrá satisfacer la demanda si esta proviene de ONG.

### **Programa de información**

La agenda de las Naciones Unidas es publicada diariamente. Ésta contiene el programa diario de las reuniones oficiales de las Naciones Unidas, así como los cambios de horarios, las asignaciones de las salas y anuncios relacionados.

La División para el Adelanto de la Mujer distribuirá un programa diario de actividades en la **mesa de inscripción** y en la **mesa de información** sobre la Comisión. Esta última se encuentra en el corredor del Edificio de Conferencias, en el sótano, entre el café Viena y los ascensores. Información adicional puede ser obtenida durante las sesiones informativas para ONG que se llevan a cabo cada mañana.

### **Advertencias**

- **No se permitirá bajo ninguna circunstancia cualquier tipo de demostración dentro de las Naciones Unidas.**
- Las Naciones Unidas es un edificio de No fumadores.
- No se admite ningún tipo de comida ni bebida en las Salas de Conferencias, incluyendo el auditorio de Dag Hammarskjöld.
- No se permite la venta de ningún tipo de artículo dentro de las Naciones Unidas.
- No se permitirá la entrada a las Naciones Unidas con maletas o mochilas. Favor procurar dejar equipajes en el alojamiento antes de entrar la ONU.
- Bajo ninguna circunstancia es permitido colocar ningún tipo de materiales o anuncios en las televisiones de plasma, en las paredes o puertas. Para facilitar la transmisión de la información habrá un tablero de anuncios dentro de la Sala de Conferencias B. Este será el único espacio donde las ONG podrán exponer sus anuncios.
- Las Naciones Unidas no se harán responsables de posibles desperfectos o robos.
- Se espera cooperación máxima con el Servicio de Seguridad de la ONU.
- Se ruega no mover las mesas y sillas en la Cafetería para tener sus reuniones. La cafetería es estrictamente un lugar para comer.

### **Direcciones para orientarse en las Naciones Unidas y sus alrededores**

Les informamos que tendrán a su disposición copias del mapa del edificio de las Naciones Unidas en el punto de inscripción. Por favor, vean más adelante dónde se encuentran situados los lugares más comunes:

- **Entrada a las Naciones Unidas** (Visitor's Entrance): Primera Avenida con la calle 46
- **Centro de Recursos de ONG:** Están situado bajo la biblioteca Dag Hammarskjold, que se encuentra en el lado sur del edificio principal de Las Naciones Unidas, cerca de la entrada en la calle 42.
- **Auditorio DHL:** Situado en los bajos de la biblioteca Dag Hammarskjold.
- **Salas de conferencias 2, A y B:** están situadas en el primer sótano (1B) del edificio de conferencias.
- **Cafeterías en la Secretaría de la ONU:**
  - La Cafetería Central : El Vestíbulo Sur  
*Desayunos: 8:00 a 10:00; Comidas: 11:00 a 3:00; Cenas: 5:00 a 8:30*
  - *Viena Café:* GA-B1  
*De las 8:00 de la mañana a las 6:00 de la tarde*
  - El Comedor de los/as Delegados (Delegates Dining Room): Cuarto Piso  
*Se sirven comidas diariamente: 11:00 a 2:30; reservas: 92120 963-7625*
  - Cafetería para visitas (Visitor's coffee shop): Sótano de la Asamblea General
- **Centro de Información Turística en las Naciones Unidas:** Situado frente a la entrada de la cafetería, cerca del puesto de los guardias de seguridad, pueden encontrar información sobre la ciudad de Nueva York.

### **Números de teléfono de Naciones Unidas:**

***Para incendios y otras emergencias, favor utilizar el teléfono público y marcar 911***

- Servicio de Seguridad de las Naciones Unidas – 24 horas- línea de emergencia: (212) 963-6666
- Comité de las ONG sobre Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: (212) 209-3961
- División para el Adelanto de la Mujer: e.mail [csw52@un.org](mailto:csw52@un.org) o dejar el mensaje en el: (212) 963-8370

### **Servicios de transporte público para llegar a las Naciones Unidas**

Autobús: M 15, 27, 42, 98, 101, 102, 103, 104

Mapa en: <http://www.mta.info/nyct/maps/manbus.pdf>

Metro: Estación "Grand Central" (las líneas 4, 5, 6, 7, S)

Mapa: <http://www.mta.info/nyct/maps/submap.htm>